



222054
27 37

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE INTRODUCCION

que por 10 años para España y sus posesiones, se solicita a favor de ^{Paul} André GIRAUD, de nacionalidad francesa, residente en 53 rue du Marché, NEUILLY-SUR-SEINE, Francia , y la SOCIETE ANONYME OSSUDE entidad francesa domiciliada en 9 Avenue d'Orsay, PARIS, Francia, por PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PAÑOS DE CONSTRUCCION UTILIZABLES PARA MUROS Y SUELOS.--

El presente invento de refiere a un procedimiento de fabricación de muros y suelos, que constan de cuerpos huecos en varios elementos de un material diferente, montados en el mismo lugar cuando se piden, que quedan incorporados y permiten
5 conseguir un aislamiento máximo no obstante la ligereza del conjunto.

Los cuerpos huecos habituales de gran dimensión, difícilmente realizables con materiales diferentes, son onerosos, pesados cuando se manejan y de un módulo imperativo.

10 El procedimiento según el invento se distingue en que permite obtener fácil y económicamente cuerpos huecos ligeros



de todas las formas y de todas las dimensiones.

15 Dichos cuerpos huecos están constituidos por placas ensambladas, siendo la placa el elemento más fácil de fabricar, almacenar, transportar y colocar.

 Según el procedimiento del invento, se fabrica el paño de construcción de plano en un bastidor-soporte rígido colocado en el suelo (con preferencia) frente al lugar que ha de ocupar definitivamente el paño.

 En dicho bastidor, se procede primeramente a montar los cuerpos huecos por medio de placas de dimensiones requeridas, constituyendo dichos cuerpos huecos un molde en el que se vacía luego el hormigón nervurado exterior según una plantilla determinada.

 Otras características del invento resultarán de la descripción que sigue.

 En el dibujo adjunto, dado únicamente como ejemplo:

30 La Fig. 1 representa en corte esquemático un paño conforme al invento en vías de fabricación.

 La fig. 2 es una vista en corte de un elemento de muro constituido por paños según el invento.

 La Fig. 3 es una vista análoga a la de la Fig. 2, llevando el paño conforme al invento una abertura.

 La Fig. 4 es igualmente una vista en corte de otra forma de realización de un elemento de muro.

 La Fig. 5 es una vista análoga, en corte, de un paño según el invento, utilizable como suelo.

40 Según el ejemplo que se representa en la Fig. 1, se fabrica el paño en un bastidor-soporte rígido horizontal 1, colocado en el mismo terreno o sobre un suelo. En dicho bastidor-soporte, se yuxtaponen cierto número de placas 2, llevando cada una de las mismas ranuras de cola de milano 3 para facilitar la sujeción. Sobre dichas placas 2, se colocan también unas
45 cuñas 4, las que a su vez sostienen unas placas 5.



50 El elemento constituido por la placa inferior 2, las cuñas 4 y la placa superior 5, forma un cuerpo hueco que constituye el molde para la parte del paño constituida por el hormigón 6 que se vierte en un encofrado 7. De este modo se consigue un paño de cualquier dimensión, constituido por cierto número de celdas huecas que forman parte del paño terminado y que constituyen a la vez el encofrado del elemento de hormigón de dicho paño durante la fabricación del mismo.

55 La placa 2 o placa inferior puede ser con paramento terminado, utilizable como parte superior si se trata de un suelo, o como revestimiento si se trata de un muro.

60 Las cuñas 4 pueden ser de madera o de hormigón, de la misma naturaleza que las placas; su espesor es variable según el espesor que se quiera dar al muro o al suelo, y se pueden fijar entre sí por medio de piezas intermedias, no representadas, o de cualquier otra manera adecuada.

Por fin, la placa 5 puede consistir en una placa de hormigón de material aislador (vermiculita, corcho, etc...).

65 En la Fig. 2, se representa un elemento de muro montado y constituido conforme a la disposición general que se representa en la Fig. 1.

70 10 y 11 representan dos paños conforme al invento, es decir que constan de una serie de cuerpos huecos revestidos de un armazón de hormigón, estando dichos paños unidos entre sí y fijos uno respecto del otro por medio de un pilar de hormigón 12 cerrado con una plaquita de revestimiento 13, vaciándose dicho pilar de hormigón directamente cuando se han erigido los dos paños 10 y 11.

75 Los elementos yuxtapuestos quedan unidos y rígidos por medio de los postes de hormigón armado anclados en el apeo del suelo bajo y por un apeo de hormigón armado de encabezamiento vaciado también en el mismo lugar reuniendo los postes de armazón y los nervios de la placa inferior 2.

222054



80 En la Fig. 3, se representa otro elemento de muro constituido por paños según el invento, llevando uno de ellos, el paño 14, una abertura (puerta o ventana), prevista cuando se fabrica el paño.

85 En efecto, como el paño está vaciado de plano y constituido por una serie de cuerpos huecos revestidos de hormigón, se puede disponer, en el dibujo del plano del paño, aberturas de cualesquiera dimensiones y formas, con la única condición de conservar una rigidez suficiente al conjunto. El encofrado de dichas aberturas se puede realizar por ejemplo por medio de escuadras y chapas.

90 Así, en el paño 14 se ha practicado una abertura 15 para una ventana; dicha ventana consta de un apoyo 16 y en sus ángulos de un bastidor 17, de madera o hierro, empotrado cuando se efectúa el vaciado del paño. En este caso también la reunión de
95 los paños se efectúa por medio de un poste de armazón 18, oculto con una plaquita de paramento 19.

En la Fig. 4, se representa otra manera de construir el muro, en la que se prevé la utilización de un poste de armazón 25 ya construido.

100 En ese caso, los cantos de los paños están cortados derechos y nervurados simplemente, de modo que después de enderezar y colocar en su sitio los paños 26 y 27, basta con vaciar las juntas 28 y 29 y añadir después una plaquita de paramento 30 para ocultar el poste de armazón por el lado interior y enlazarle
105 con las placas de los paños.

En la Fig. 5, se representa una porción de paño conforme al invento y utilizable como suelo.

110 Para constituir este paño basta hacer un asiento horizontal, representado esquemáticamente en 35 en el dibujo, y colocar en dicho asiento una serie de placas 36 con paramento terminado, de yeso por ejemplo, ensambladas, para constituir la parte superior, constituyendo dichas placas el soporte de las cuñas 4 y



de las placas intermedias 5, que forman con ellas el cuerpo hueco, y verter después el hormigón 6 en dichos cuerpos huecos que sirven de molde, constituyendo el conjunto el suelo terminado.

Debe señalarse que en este caso particular, las placas 36 tienen que tener una junta especial 37 para poder sujetar el cuerpo hueco tal y como se representa en la Fig. 5, es decir: las placas están ensambladas y la sujeción lo constituye simplemente una ranura de cola de milano practicada en el lado de la placa. Este dispositivo se ha previsto igualmente para los muros.

Naturalmente, el invento no se limita a las formas de realización que se representan en los dibujos, pudiendo formarse los cuerpos huecos por medio de todas clases de combinaciones adecuadas al género de construcción y a sus dimensiones.

Los paños conforme al invento poseen un gran número de ventajas y, en particular, esta concepción permite reducir considerablemente el número de juntas verticales, lo que permite aumentar la impermeabilidad. Por otra parte, dichas juntas verticales existen solamente al nivel de los postes de armazón, siendo prácticamente perfecta la impermeabilidad.

Por fin, como ya se ha indicado, la construcción se efectúa en molde perdido, lo que no solamente ^{permite} utilizarle como elemento de la construcción, sino que también evita la mano de obra muy costosa, necesaria para la fabricación y desmontaje del encofrado y permite igualmente evitar el gasto de los maderos de encofrado.

Se llega pues a fabricar una grandísima cantidad de paños con un material muy reducido y con rapidez; además, la fabricación de dichos paños, en la que no se necesitan herramientas especiales y sin estorbo alguno en la obra, se puede realizar en el mismo lugar.



145 Finalmente, dichos paños ofrecen también ventajas considerables bajo el punto de vista de la ligereza, del aislamiento y de la insonoridad, así como por las facilidades que procuran para colocar canalizaciones de cualquier índole.

REIVINDICACIONES

150 Se reivindica no como propios ni nuevos, sino como no practicados en España para que sean objeto de patente de introducción por diez años, los puntos siguientes :

155 1.- Procedimiento de fabricación de paños utilizables como muros y como suelos, caracterizado en que consiste en colocar sobre un bastidor-soporte cierto número de cuerpos huecos, constituidos cada cual por dos placas espaciadas una de otra con cuñas de espesor , y en verter un hormigón u otro producto análogo en dichos cuerpos huecos que constituyen el encofrado para la constitución del paño.

160 2.- Procedimiento de fabricación de paños según se reivindica en el punto anterior, caracterizado porque se dispone una de las placas de manera que constituya una de las caras del paño.

165 3.- Procedimiento de fabricación de paños según se reivindica en el punto 2º, caracterizado porque se utiliza una placa que tiene una faz terminada para constituir un paramento (muro o suelo por ejemplo).

170 4.- Procedimiento de fabricación de paños según se reivindica en el punto 2º, caracterizado porque se utilizan para los paños placas que presentan en los lados unas ranuras destinadas a permitir la sujeción de las mismas.

175 5.- Procedimiento de fabricación de paños según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque se disponen en el revestimiento de los cuerpos huecos, a los lados, unas ranuras o mortajas que permiten el empotramiento del paño en un poste de armazón ya existente, o en un poste vaciado entre los paños



222054

erigidos al lado uno de otro.

6.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PAÑOS DE CONSTRUCCION UTILIZABLES PARA MUROS Y SUELOS", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria descriptiva y se representa en el dibujo adjunto.

180

La presente Memoria descriptiva consta de siete páginas numeradas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 24 de mayo de 1955.

Paul André GIRAUD
SOCIÉTÉ ANONYME OSSUDE

p.a.

Fig:1

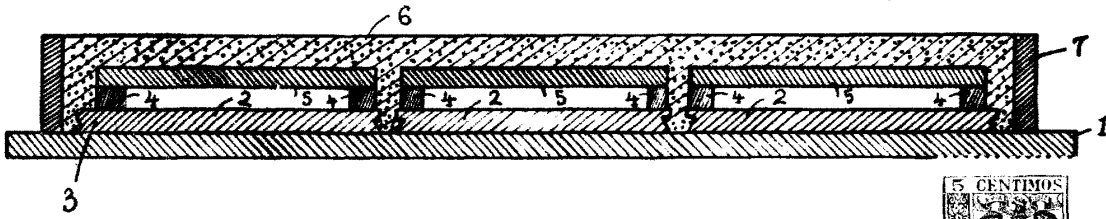


Fig:2

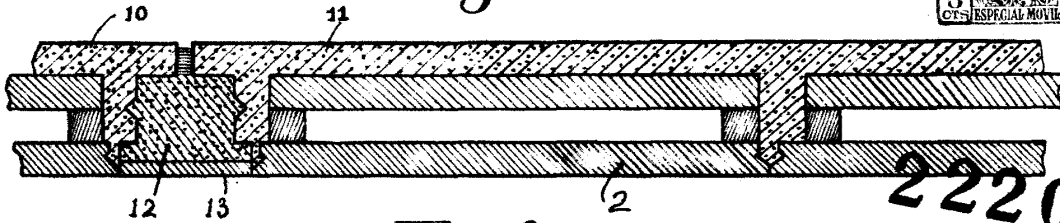
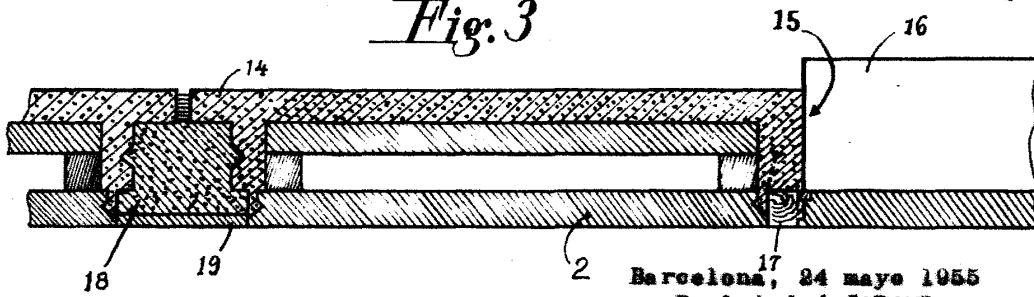


Fig:3



Barcelona, 24 mayo 1955
Paul André GIRAUD
Société Anonyme Osseude

Fig:4

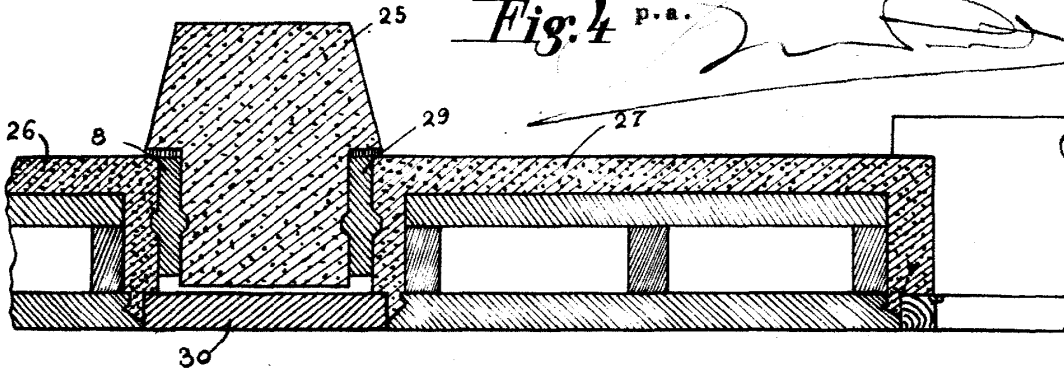


Fig:5

